

M. P. LL., COMO SECRETARIA SUPLENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL ENTE PÚBLICO EMPRESARIAL "ALCALÁ DESARROLLO",

**CERTIFICA:**

Que el Consejo de Administración del ente público empresarial "Alcalá Desarrollo" en sesión extraordinaria celebrada el día 9 de abril de 2018, acuerda por unanimidad de sus miembros la adopción del siguiente acuerdo:

**La aprobación del fallo definitivo de la V Edición de los Premios "Alcalá Emprende" para el otorgamiento de los siguientes premios:**

- Premio a la Mejor Iniciativa Empresarial:

Primer clasificado: Daidalos Techne S.L.

Segundo clasificado: Tinkahome, S.L.

Tercer clasificado: María del Val Casero Godino (Amplia tu Visión)

- Premio al Comercio más Innovador:

Subcategoría de Comercio

Primer clasificado: Ana Isabel Rodríguez Ballester (Kids & Nits)

Segundo clasificado: Bhavana C.B.

Subcategoría de Hostelería

Primer clasificado: Iván Plademunt Bartra (Plademunt Restaurante Imaginario)

Segundo clasificado: Óscar Reguilón Niso (Ki-jote Restaurante Fusión)

- Premio a la Mejor Iniciativa de Emprendimiento Social:

Subcategoría de Proyectos

Primer clasificado: M<sup>a</sup> Belén Fresnillo Barba (Ecohuerta)

Segundo clasificado: Cristina Romero Cediél (De Patas Azules)

Subcategoría de Empresas: desierto

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente con la salvedad del artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y con el Visto Bueno de la Consejera Delegada del ente público empresarial "Alcalá Desarrollo", en Alcalá de Henares a 11 de abril de dos mil dieciocho.